

MENDOZA, 18 ABR 2012

VISTO:

La invitación formulada a la Facultad de Ingeniería para participar en el Proyecto Interinstitucional de Creación de la Carrera de Posgrado de Doctorado en Ingeniería Industrial, iniciado por parte de las Universidades Nacionales de Tucumán, Salta, Jujuy y La Rioja;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Doctorado en Ingeniería Industrial, resulta de interés institucional para la Facultad de Ingeniería en el marco de su Plan Estratégico.

Que en los Estándares y Criterios a considerar en los procesos de Acreditación de Carreras de Posgrado, según la Resolución 160/2011 del Ministerio de Educación – Educación Superior, el Doctorado tiene por objeto la formación de posgraduados que puedan lograr aportes originales en un área de conocimiento, conducente al otorgamiento del título de "Doctor" con especificación precisa de una disciplina o área interdisciplinaria.

Que, en función de ello el pasado 9 de Marzo se realizó la reunión prevista en la Universidad Nacional de La Rioja, con la participación de las mencionadas Instituciones, destacándose que se redactó la Carta Intención de Cooperación Interinstitucional por la cual las Universidades signatarias manifiestan su voluntad de participar y cooperar en el mencionado Proyecto.

Que en la citada Carta Intención de Cooperación Interinstitucional se señala, en la cláusula tercera, la necesidad de designar al menos DOS (2) representantes por cada una de las Unidades Académicas para conformar la Comisión de Proyecto de Creación de la Carrera de Posgrado de Doctorado en Ingeniería Industrial.

En uso de sus atribuciones, EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la participación de esta Facultad en la preparación del PROYECTO DE CREACIÓN DE LA CARRERA DE POSGRADO DE DOCTORADO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL, que fuera acordado por las Universidades Nacionales de Tucumán, Cuyo, la Rioja, Salta y Jujuy en la reunión realizada el 9 de marzo del corriente año en la Rioja.

ARTÍCULO 2º.- Designar como Representantes de esta Casa de Estudios ante la Comisión de Proyecto de Creación de la Carrera de Posgrado de Doctorado en Ingeniería Industrial al siguiente personal docente:

TITULARES

- Dr. Ing. Raymundo Quilez FORRADELLAS
- Dra. Ing. Selva Soledad RIVERA
- Dr. Ing. Ricardo PALMA

Resol. Nº 148



SUPLENTES

- Dr. Ing. Jorge NUÑEZ Mc LEOD
- Dr. Ing. Martín MARCHETTA
- Dr. Ing. Orlando BOITEUX

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 148

Lic. NORBERTO F. GIORDANO SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA